



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 031 - 2009 - GRA/CR

Ayacucho, 09 de junio de 2009

EL CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL
POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en Sesión Ordinaria de fecha 08 de junio de 2009, trató el tema relacionado a la invitación al "Encuentro Nacional de Consejeras Regionales: Ley de Igualdad de Oportunidades"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta Múltiple N° 001-2009/SGT-LIOGR-OCS-CRMNCRP, la señora Coordinadora del Sub Grupo de Trabajo del Congreso de la República sobre la Aplicación y Seguimiento a la Ley de Igualdad de Oportunidades en los Gobiernos Regionales, el mismo que tiene por objetivo recoger acciones y experiencias que nos permitan hacer un mejor seguimiento a la aplicación de esta importante Ley, invita a través de la Presidencia del Gobierno Regional a las señoras Consejeras Regionales del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho al "Encuentro Nacional de Consejeras Regionales: Ley de Igualdad de Oportunidades", programado para el día 05 de junio de 2009, en las instalaciones de la Sala Miguel Grau del Congreso de la República de la ciudad de Lima;

Que, el artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano e institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Por lo que en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28968 y Ley N° 29053, el Consejo Regional con el voto unánime de sus miembros aprobó el siguiente:

ACUERDO:

Artículo Primero.- AUTORIZAR, en vías de regularización, el viaje de las Consejeras Regionales: **Prof. ZUNILDA ALÍN GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ** y **Obst. AMALIA MARILYN VELÁSQUEZ PÉREZ** a la ciudad de Lima, quienes participaron en el "Encuentro Nacional de Consejeras Regionales: Ley de Igualdad de Oportunidades", programado para el día 05 de junio del presente año, evento organizado por el Sub Grupo de Trabajo del Congreso de la República sobre la Aplicación y Seguimiento a la Ley de Igualdad de Oportunidades en los Gobiernos Regionales, en tal sentido se autoriza la regularización del permiso para el día 05 de junio de 2009.

Artículo Segundo.- Publicar el presente Acuerdo de Consejo Regional para conocimiento y fines.

POR TANTO:

Mando se Registre, Comunique y Cumpla.



Gobierno Regional de Ayacucho
Consejo Regional

Lic. EMILIANO CRUCHON CASTRO
Consejero Delegado